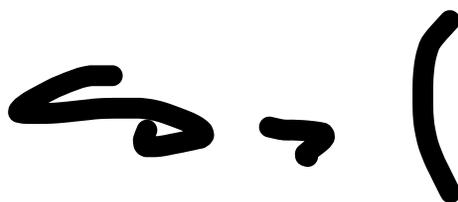


Neiva, julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023). -

RADICACIÓN:	2022-00165
PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTE:	NATALIA CORTÉS COTACIO y LEIDY LORENA CORTÉS COTACIO
DEMANDADO:	GONZALO CORTÉS y BEATRIZ CANO DE CORTÉS

Teniendo en cuenta que las partes han indicado la posibilidad de llegar a acuerdos frente a los inventarios y avalúos conforme al art. 501 del CGP, se procede a suspender la audiencia programada para el día 26 de julio, fijando nueva fecha para el día **miércoles dieciséis (16) del mes de agosto del año dosmil veintitrés (2023), a las (03:00 p.m.)**

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.

